

Servicio Integrado de Información Arrocera (9 setiembre 13)

Teletica.com

Consumidores de Costa Rica lleva fijación de precios del arroz a tribunales

<http://www.teletica.com/Noticias/24197-Consumidores-de-Costa-Rica-lleva-fijacion-de-precios-del-arroz-a-tribunales.note.aspx>

La organización Consumidores de Costa Rica presentó una demanda contra el Ministerio de Economía, por su política de fijación del precio del arroz.

Esta demanda se presentó ante el juzgado Contencioso Administrativo.

Consumidores de Costa Rica considera que la política de fijación del precio del grano, perjudica a los costarricenses.

Según Erick Ulate, de la organización, existe un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica, que demuestra lo perjudicial de esa política.

“Estamos demandando que de una vez por todas se liberalice el precio del arroz para los consumidores. El estudio demuestra que los consumidores hemos sido los principales perjudicados con la fijación del precio; debería ser muchísimo más bajo”, dijo.

Según Ulate, este producto es de los que más se consume en el país, pues cada uno de nosotros consume alrededor de 53 kilogramos de arroz al año.

Para Consumidores de Costa Rica, en el caso de este grano la política de fijación de precio para proteger al consumidor no ha tenido este efecto, sino el contrario.

Lo correcto, asegura Ulate, es dejar el precio por la libre, es decir, que se rija por la oferta y la demanda. Incluso, el arroz importado ha sido más barato que el producido internamente, por una serie de inconsistencias.

“El cambio tendería a incentivar al sector arrocero, que ya tiene a un institución como es CONARROZ, a que invierta para hacerla más competitiva y hacerla más cómoda a nivel nacional”, concluyó.

CRHOY.com

ANTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Consumidores de Costa Rica demanda al MEIC por fijación de precio del arroz

[MARÍA SIU](#)

La fijación se iba a eliminar en marzo de 2014. EFE

La Asociación Consumidores de Costa Rica demandó al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), por continuar con la fijación de precios del arroz.

El presidente de Consumidores de Costa Rica, Erick Ulate manifestó a **crhoy.com**, que el proceso se interpuso el viernes anterior ante el Tribunal Contencioso Administrativo. “Estamos exigiendo la liberación inmediata del precio, como lo dijo el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica”, agregó.

La pretensión dijo Ulate es que se liberalice el precio del arroz de inmediato, para que haya un proceso mayor competencia. “El MEIC no debía fijar el precio hasta marzo del año entrante”, recalcó.

La posición de Consumidores de Costa Rica es distinta a la de la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), quién considera que el eliminar la fijación de precios, tendería a perjudicar al sector y que justamente estos mecanismos permiten a criterio de la organización la alimentación básica de la población.

Entretanto, el MEIC ha señalado que eliminará la fijación de precio en el primer trimestre de 2014.